

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)
Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT.*

Con la asistencia presencial en las instalaciones del salón Elena Razo del Hotel Posada de la Misión, ubicado en calle Cerro de la Misión número 32, Colonia La Misión C.P. 40230 en Taxco de Alarcón, Guerreo y de forma remota en las sedes de las y los integrantes de la Región Centro, siendo las once treinta y nueve horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, Secretaria de la Región; con la presencia de la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas **Luz María Mariscal Cárdenas** como invitada especial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Mensaje de Bienvenida de a cargo de la C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuem, Comisionada presidenta del ITAIH y Coordinadora de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).
- II.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Centro del SNT, número SNT/RC/ACTA/18/01/2022-ORD01, celebrada el 18 de enero de 2022.
- V.- Presentación del proyecto de realización del Repositorio Bibliográfico Digital en la página del INAI y de los Órganos Garantes que contenga la memoria de quienes han sido Comisionadas y Comisionados en cada Instituto o Comisión y solicitud de enlace de los estados de la Región Centro, a cargo de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** Coordinadora de los Organismos Garantes del SNT y el Comisionado del INAI Dr. **Francisco Javier Acuña Llamas**.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

VI.- Exposición de evento para la Firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y la Región Centro para la implementación de la Herramienta “INTEGRA-2” para la accesibilidad de personas con discapacidad y la presentación de las “Guías para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de grupos en situación de vulnerabilidad”, a cargo de la Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, **María Elena Guadarrama Cornejo**

VII.- Presentación del Diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes en México, a cargo de **Paulina Campeán Torres**, Comisionada del IDAIP y Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios; así como, del Comisionado presidente del ITAIPUE, Javier García Blanco con la explicación de la estrategia que se está llevando a cabo en el órgano Garante de Puebla.

VIII.- Presentación del **Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales** (PROTAI y PRONADATOS 2022 - 2026), a cargo de la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**.

IX.- Presentación del Centro de Atención Virtual del INAI (CAVINAI); a cargo de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**.

X.- Presentación de la Estrategia y avance de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2022, a cargo de la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas**.

XI.- Presentación de propuesta y en su caso aprobación de fechas para la actividad denominada “Comisionado en tu plaza”, a cargo de la comisionada presidenta del ITAIH y Coordinadora de la Región **Myrna Rocío Moncada Mahuem**.

XII.- Presentación de propuesta y en su caso aprobación de calendario para llevar a cabo las reuniones de retroalimentación con las y los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas de los órganos Garantes integrantes de la Región Centro.

XIII.- Se hace del conocimiento la fecha en que se llevará a cabo el **Taller Regional de Clasificación de Información** impartido por el Comisionado presidente del ITEI Jalisco



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

y Coordinador de la Comisión Jurídica y de Criterios, Mtro. **Salvador Romero Espinosa** a servidoras y servidores públicos de los organismos Garantes locales integrantes de la Región Centro.

XIV.- Se hace del conocimiento la actualización de la página y redes sociales de la Coordinación Centro, así como la invitación a enviar su información para la publicación y difusión en redes.

XV.- Asuntos generales.

XVI.- Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto I del Orden del Día**, relativo al mensaje de bienvenida a cargo de la Coordinadora de la Región Centro, **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, Comisionada Presidenta del Instituto del Órgano Garante del estado de Hidalgo y Coordinadora de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, agradeció a cada uno de los ocho organismos que integran la Región Centro: Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Morelos e Hidalgo, a las Comisionadas **Josefina Román Vergara** y **Norma Julieta del Río Venegas** que asistieron de forma presencial, así como a la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** y a las Comisionadas **Paulina Elizabeth Campeán Torres** y **María Elena Guadarrama Conejo**, mencionó que con el trabajo interinstitucional que se está realizando se fortalezca a los Organismos Garantes para poder replicar todas las prácticas de tutela de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** referente al pase de lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, la Secretaria **Guadalupe Ramírez Peña** conformidad con lo establecido en la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procedió con el pase de lista encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** Coordinadora de la Región (Hidalgo)
2. **Guadalupe Ramírez Peña** Secretaria de la Región (Estado de México)

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

3. **Aristides Rodrigo Guerrero Garcia** (Ciudad de México)
4. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México)
5. **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México)
6. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México)
7. **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero)
8. **Roberto Nava Castro** (Guerrero)
9. **Raúl Kennedy Cabildo** (Hidalgo)
10. **Sigifredo Rivera Mercado** (Hidalgo)
11. **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo)
12. **Luis Ángel Hernández Ríos** (Hidalgo)
13. **Karen Patricia Flores Carreño** (Morelos)
14. **José Luis Echeverría Morales** (Oaxaca)
15. **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca)
16. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla)
17. **Harumi Fernández Carranza Magallanes** (Puebla)
18. **Maribel Rodríguez Piedra** (Tlaxcala)
19. **Didier Fabián López Sánchez** (Tlaxcala)

Una vez concluido el pase de lista, la Secretaria informó que se contaba con la asistencia de ocho entidades federativas, por lo que se contó con quórum para sesionar y siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, puede ser declarada instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la Aprobación del orden del día, la **secretaria Guadalupe Ramírez Peña** procedió con la lectura del orden del día indicando que fue circulado en conjunto con la convocatoria:

Además, la Coordinadora **Myrna Rocío Moncada Mahuem** indicó que una vez dada la lectura del orden del día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, preguntó a los integrantes de la Región, si alguno necesitaría el uso de la voz, para enlistar algún tema, enlistando la participación de la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez del INFO Estado de México, referente a un proyecto que ese Órgano Garante está trabajando como integrante de la Red de Transparencia y Acceso a la Información por sus siglas RA, en colaboración con los consultores de EUROsociAL+ y países como Argentina, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Perú.

Nuevamente en su intervención la Secretaria **Guadalupe Ramírez Peña**, sometió a votación el orden del día de la presente sesión, emitiendo el siguiente:



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

ACUERDO:

SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT,</i></p>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria identificada con el número **SNT/RC/ACTA/18/01/2022-ORD01**, celebrada el 18 de enero del 2022 y toda vez que en la convocatoria de esta sesión se anexaron una serie de documentos, entre otros el acta de la sesión antes mencionada, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se consultó en votación económica la dispensa la lectura del acta antes mencionada, tomando el siguiente:

ACUERDO:

SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02-02	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT.</i></p>
--	---

Continuando con el desahogo del punto, se sometió a la consideración de las y los integrantes de la Región la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, identificada con el número **SNT/RC/ACTA/18/01/2022-ORD01**, celebrada el pasado 18 de enero de 2022, por lo que se tomó el siguiente:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

ACUERDO:

<p>SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT celebrada el 18 de enero de 2022.</i></p>
---	---

V.- En desahogo del punto 5 del Orden del Día, referente a la presentación del proyecto de realización del repositorio bibliográfico digital en la página del INAI y de los organismos Garantes que contenga la memoria de quienes han sido Comisionadas y Comisionados en cada uno de los institutos o Comisión y solicitud del enlace en los estados de la Región Centro, a cargo de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y del Comisionado del INAI, Dr. **Francisco Javier Acuña Llamas**.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, señaló que en coordinación con el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**, surgió la idea de organizar, almacenar y mantener la memoria histórica de quienes han formado parte de los órganos Garantes de cada uno de los estados, con la finalidad de reconocer a las Comisionadas y los Comisionados el legado que han dejado en cada uno de sus Organismo Garantes y tener un sitio especial en las páginas de internet del INAI, de los Órganos Garantes y del Sistema Nacional de Transparencia.

Comentó que se les hará llegar a través de la Coordinación de la Región Centro, el formato en donde se colocará la fotografía de la Comisionada y del Comisionado desde el inicio del Órgano Garante, su periodo por el que fue nombrado y en su caso, si fue presidente de dicho organismo, integrante del Colegio Electoral indicando el año o participado en el SNT.

Indicó que el repositorio ya fue presentado en todas las regiones, por lo que se espera tener toda la información antes de que termine el mes de julio del año en curso, para programar un evento para la presentación del repositorio bibliográfico.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

VI.- En desahogo del punto 6 del Orden del Día, referente a la exposición del evento para la firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa y la Región Centro para la implementación de la herramienta “Integra2” para la accesibilidad de personas con discapacidad y la presentación de las “Guías para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en grupos en situación de vulnerabilidad” a cargo de la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Querétaro y Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

La Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas **Luz María Mariscal Cárdenas**, presentó la herramienta llamada “Integra2”, que es una herramienta de apoyo para agilizar y ayudar a las personas que tienen debilidad visual y que padecen alguna otra discapacidad para que puedan acceder de manera más práctica, teniendo la oportunidad de consultar la información de los Órganos Garantes y de los sujetos obligados y que dicha herramienta es una aportación que la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa hace a título gratuito.

Indicó que ya fueron firmados los Convenios de Colaboración para su utilización con los Órganos Garantes de la Región Norte y próximamente se suscribirán los convenios respectivos con los integrantes de la Región Centro Occidente, comentó que dicha herramienta surgió ante la necesidad de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, de poder garantizarle a estos grupos vulnerables la oportunidad de poder acceder de manera más práctica y con mayor facilidad a la información, ya que es una plataforma que es 99% compatible con todos los sistemas operativos, la cual tiene 11 funciones, un teclado de navegación, uso de voz para poder consultar información e hipervínculos para poder encontrar la información más rápidamente.

Comentó que el mismo día que se lleve a cabo la firma del Convenio, se presenten las Guías Orientadoras para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de grupos en situación de vulnerabilidad. Por otra parte, se comprometió a hacer llegar el video a los grupos de WhatsApp sobre las bondades de esta herramienta de accesibilidad que se llama Integra2.

La Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo**, señaló que se está realizando por las regiones del Sistema una gira dedicada a promover materiales en favor del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales de personas en situación de vulnerabilidad, para presentar tres guías, así como una

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

propuesta de programa que ya se tiene preparada, primeramente se expondría la guía de personas adultas mayores, la cual tiene el objetivo de reducir brecha digital de este sector, toda vez que estas personas le tienen cierto miedo al uso de tecnologías y la guía es sumamente atinada, la realizamos con personal de LabUAQ de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, siendo los autores y que además tienen una metodología de aprendizaje exclusivamente dirigida para personas adultas mayores.

La segunda guía es relacionada al lenguaje incluyente y no sexista, con el reto de que las resoluciones sean con perspectiva de género y con lenguaje incluyente, no se aboca al lenguaje escrito, sino también al lenguaje visual que se tiene a través de *flyers* o materiales de impresión, para promover por parte de las coautoras el lenguaje incluyente y no sexista, que tiene muchas resistencias.

Señaló que la guía para inclusión de personas con discapacidad fue proporcionada por la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, es un esfuerzo del INAI ha colaborado para ponerla a disposición en esta gira de guías, toda vez que, será de la mayor de las utilidades para los Órganos Garantes, sujetos obligados y para público en general para poder incentivar el ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos en favor de estas personas.

Comentó que se tendría un acto protocolario de inauguración, un primer panel de lenguaje incluyente y no sexista por parte de la Directora de Derechos Humano, Género e Integridad del INAI, **Consuelo Olvera Treviño**, con presencia de autoridades del SNT, la firma del Convenio de Colaboración y solicitó que se proponga a una Comisionada o Comisionado para que modere este panel, pero también la propuesta de alguien de la sociedad civil, que nos ayude a revisar, comentar y divulgar la guía.

En el segundo panel, de personas adultas mayores, participarán los autores de la Universidad Autónoma de Querétaro, pero también se requiere de la moderación de alguna Comisionada o Comisionado, así como la presencia de alguien de sociedad civil para participar como panelista.

El tercer panel de personas con discapacidad, gracias a las gestiones del equipo de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** se cuenta la presentación virtual de la autora Patricia Brogna y se requiere de alguien de sociedad civil y alguien que ayude con la moderación.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Señaló que básicamente la propuesta que se presenta del programa requiere de la región, tres panelistas, tres moderadoras o moderadores, así como la fecha de presentación de la Región Centro de manera presencial.

Por otra parte, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** y el Director de Tecnologías del INAI **Luis Fernando Araíz Morales**, comentaron sobre la factibilidad del uso de esta herramienta para implementarla en el INAI.

El Director de Tecnologías **Luis Fernando Araíz Morales**, indicó que ya se está probando la herramienta "Integra2" en la Plataforma Nacional de Transparencia y ha sido exitoso, que en el momento de la firma, se pueda habilitar esta herramienta a la plataforma dentro de sus cuatro módulos de la misma y en los buscadores, ya que se cuenta con más de 200 micrositos donde se le podría incorporar.

El Comisionado **Francisco Javier García Blanco**, felicitó el esfuerzo que se está haciendo, que en el organismo de Puebla les interesa y preguntó que como es una presentación regional tanto aprovechar la firma del convenio y la presentación de las guías, preguntó que cómo región cuál es la propuesta y si algún estado proponía ser la sede.

Comentó que lo platicaría con su Pleno, para ser sede y solo faltaría la fecha para poderlo trabajar.

El Comisionado **Didier Fabián López Sánchez** solicitó que pudieran invitar a una persona representativa de la sociedad civil en materia de atención a personas con discapacidad como moderador para la guía de personas con discapacidad.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, felicitó por esta serie de acciones que ha venido coordinando la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** a través de las guías, así como el apoyo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información de Sinaloa para la implementación de la herramienta "Integra2" en las diversas regiones del país y naturalmente al liderazgo de la Coordinadora de Organismos Garantes.

Hizo votos para que a través de este tipo de guías, herramientas y la efectiva sensibilización replicada por cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia se pueda construir esa democracia cultural en conjunto entre cada uno de los integrantes del SNT, acciones que sirvan de base para elaboración de próximos proyectos y naturalmente, como lo señaló Coordinadora Organismos Garantes, destacando la sensibilidad de la Región Centro.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

La Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** indicó que le gustaría sumarse sobre todo con las personas con discapacidad, ya que tiene la oportunidad de ser integrante de una asociación con niños con discapacidad.

La Comisionada **Karen Patricia Flores Carreño**, comentó que ella participaría como moderadora en la presentación de alguna de las guías.

La Coordinadora de Organismos Garantes **Luz María Mariscal Cárdenas**, agradeció por la disposición y aprovechó el entusiasmo del organismo Garante de Puebla y en virtud de que a finales de junio están invitados todos los Comisionados del 22 al 24 de junio, a un Foro internacional y propuso hacer el evento un día antes, pidió que hagan un esfuerzo para ir a Puebla para el Foro Internacional.

La Comisionada **Josefina Román Vergara**, señaló que el 13ª Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información Acceso a la información, participación e inclusión en la era digital ya se tiene conocimiento que va a ser en Puebla los días 22, 23 y 24 de junio, respectivamente, que de manera oficial les harían llegar la invitación con el programa y todo el detalle para que, por supuesto lo conozcan y estén de manera presencial en Puebla.

De manera breve compartió acerca de un proyecto que desde fines de 2019 y nació en Naucalpan, es un proyecto con EUROsociAL. EUROsociAL es un programa para la cohesión social financiado por el Consejo de Europa, que es un proyecto en donde participa el INFOEM, el INAI, está Perú, Colombia y también la Agencia Española de Protección de Datos, a través del cual se busca capacitar, pero también hacer una red para evitar la violencia digital contra las mujeres.

Indicó que el primer convenio que se ha firmado es con el Gobierno del estado de Yucatán, pero que también se requiere la firma del Fiscal General del Estado y lo que se busca es precisamente capacitar y apoyar a servidores públicos de todos los niveles de gobierno en el caso de que se denuncie, que se haga un manejo adecuado de datos personales, pero con la red mexicana que se está buscando, incidir no solo en capacitación y educación en este sentido, sino buscar el acercamiento con las autoridades para que cada tramo que se lleve a cabo sea del todo correcto.

Comentó que les enviaría la información, en el caso de la Región Centro es la segunda presentación que se realiza de este proyecto de EUROsociAL, que la Región Sur ya lo tiene y que la idea es que lo conozcan las Regiones Centro Occidente y Norte del país.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, indicó que ellos suscribirían el convenio, que han estado participando desde un principio con información, documentación, se hizo un informe normativo que se brindó a las consultoras de parte de INFOEM y con la propia Secretaría de las Mujeres en el Estado de México ya han estado trabajado varios proyectos y particularmente cursos en materia contra violencia digital.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, comentó que en el InfoCDMX toman la palabra, que en la Ciudad de México han realizado ya diversos foros, talleres sobre la Ley Olimpia, Violencia Digital, que Olimpia es una aliada permanente del INFO Ciudad de México.

El Comisionado **Aristides Rodrigo Guerrero García**, aprovechó para saludar a todas y todos y comentó que estos proyectos están siendo impulsados desde el InfoCDMX.

La Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo**, agradeció el entusiasmo para empezar a tener algunos acuerdos respecto de las guías, externando la duda sobre si se va a aprovechar la presencia del evento para también realizar los eventos de la firma y de las guías o será en otro momento y en segundo lugar comentó que le encantaría que le hicieran llegar, las sugerencias de ponentes y quienes amablemente ya se han apuntado como moderadoras para cada uno de los paneles, por correo electrónico a más tardar el día 10 de junio, para empezar a hacer las invitaciones oficiales.

La Coordinadora **Myrna Rocio Moncada Mahuem**, señaló que el 10 de junio es la fecha límite para enviar las invitaciones, en coordinación con la Coordinadora de Organismos Garantes y el INAI para la firma de este convenio.

La Coordinadora **Luz María Mariscal Cárdenas**, puntualizó que como es la presentación de las guías y la firma del convenio, pidió a la Coordinadora de la Región hacer el listado de los estados que quieren firmar este convenio y a través de la Coordinadora **María Elena Guadarrama Conejo**, harán llegar el modelo convenio que se está manejando para que se firme un mismo modelo de convenio todos los estados, pidió a los estados que llenen la parte de sus generales y poder tener listo los convenios el día también de la presentación de las guías y solicitó la posibilidad de que pudiera ser el día 21 de junio, porque van a estar, no solo de la Región Centro, sino que los integrantes del Sistema en Puebla.

La Comisionada **Harumi Fernanda Carranza Magallanes**, consultó sobre cuántas personas estarían asistiendo para gestionar la logística del lugar y coincidió en que sea el día 21 para ver cuánto tiempo va a tardar y por cuánto tiempo se necesita el lugar.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

La Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo**, indicó que el evento está programado para que dure máximo dos horas y media, por lo que cada uno de los paneles está programado de 30 a 40 minutos.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, señaló que va a estar muy complicado, ya que son varios días y que el 21 junio de 2022, se tiene reuniones de Pleno en varios institutos, se comprometió a conseguir el programa y hacérselos llegar.

La Coordinadora de Organismos Garantes comentó que la idea era, aprovechar que se estaría en Puebla y optimizar los gastos.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, consultó si esto se haría entre el día 22, 23 y 24 de junio, por lo que ya no sería en el 21, sino que lo acomodarían, de acuerdo con el programa, se acomodaría entre 22, 23 y 24 de junio del año en curso, a lo que la Coordinadora **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, respondió que sí.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, les reiteró que usen la agenda electrónica, ya está el evento del ICIC en el microsítio, faltaría alguna información por completar todavía, pero sí es importante que puedan acceder para poder verificar las fechas, los horarios y más adelante se estarán compartiendo los programas y confirmar asistencia.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, indicó que se cuenta con tiempo ya que se programara el evento en función de que del programa final del ICIC, se tome la decisión, para no comprometer en tiempos y lugares a Puebla, hasta en tanto no se tenga definición clara sobre la ruta.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, comentó que se tenía que retirar y nombró representantes, para el tema de los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS a la Directora **Ma. Angeles Ducoing Valdepeña**, en el punto del video del CAS al Director **Cristóbal Robles López** y para el punto de la socialización de la PNT al Director **Luis Fernando Araíz Morales**.

VII.- En desahogo del punto 7 del Orden del Día, referente a la presentación del Diagnóstico y situación, en materia de transparencia, de los municipios con menos de 70 mil habitantes en México, a cargo de **Paulina Compeán Torres**, Comisionada del IDAIP y Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios; así como, del Comisionado presidente del ITAIPUE, **Javier García Blanco** con la explicación de la estrategia que se está llevando a cabo en el órgano Garante de Puebla.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

La Comisionada **Paulina Elizabeth Compeán Torres**, agradeció por la invitación y comentó que el diagnóstico y situación en materia de transparencia de los municipios con menos de 70 mil habitantes, es un proyecto prioritario de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y municipios del Sistema Nacional de Transparencia, que es la asignatura pendiente que tiene el Sistema Nacional de Transparencia y que en el plan de trabajo de la Comisión recogió y esta generaron los lineamientos, mecanismos y criterios correspondientes para realizar las acciones necesarias a favor de los municipios que tienen una población menor de 70 mil habitantes, para que ellos puedan cumplir con sus obligaciones de transparencia, pero antes de generar estos lineamientos, estas acciones o mecanismos necesarios, se tiene que ver cómo está el país en materia de sus municipios que siempre han sido el sujeto obligado más vulnerable de todos los padrones en cada uno de los organismos Garantes y antes de generar dinamosmos tenemos que ver dónde estamos, dónde estamos y cómo están cada una de las unidades de transparencia del país.

Comentó que en la Primera Sesión Extraordinaria del 2020, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia donde el Pleno presentó un diagnóstico de cómo están trabajando en Puebla, de que no cumplen sus municipios, de que hay un rezago, de que están haciendo todo lo necesario en materia de capacitación, asesoría, pero los municipios de Puebla siguen sin avanzar.

Mencionó que el diagnóstico consta de dos etapas: la primera etapa se recabó información de gabinete; es decir, de fuentes oficiales, como del INEGI, del IFETEL, de CONEVAL y del propio INAI, esa información está en las primeras 26 variables que conforman ya este diagnóstico y que el diagnóstico en general tiene 52 variables, 26 de ellas ya están precargadas.

Señaló que se está trabajando actualmente en la segunda etapa de implementación de este diagnóstico, mandaron toda la información y lo que se pidió a cada uno de los Organismos Garantes es que se reenviara la información que se va a recabar de dos puntos: uno, los propios Organismos Garantes, por ejemplo, el nivel de cumplimiento de cada uno de los municipios, pero también se necesita la información que se recopile de sus municipios.

Indicó que esa es la información con la que se cuenta, la población total de 12 años y más que fue la variable que se tomó para este diagnóstico, también se tiene a la población de más de 12 años y que no habla español porque es una brecha que se abre cuando se quiere llegar a cada uno de los municipios y a cada una de las personas, así como la información de los hogares censales.

[Handwritten marks]

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**
Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Se cuenta con la información de los accesos totales a internet fijo de las líneas telefónicas residenciales y no residenciales y cómo el servicio fijo de acceso a internet llega de cada 100 hogares con información de 2015 y comparado con lo que tenemos ya del último censo del 2020.

Se tienen los indicadores del CONEVAL como el porcentaje de personas en pobreza, las personas en pobreza en el último censo 2022, tenemos, perdón, pedimos la información también del presupuesto asignado para cada municipio para el ejercicio 2022 y el presupuesto per cápita, porque queremos analizar más variables.

Inicialmente en el artículo décimo transitorio de la Ley General establece ahí que una variable poblacional, ayudar a los municipios únicamente con esta variable, pero creo que nos quedamos cortos porque hay que analizar más variables, si tienen acceso a internet, si hablan español, si el presupuesto también que tiene cada uno de los municipios.

Esa es información que también ya está precargada por cada uno de los municipios que tenemos un universo de dos mil 469 municipios del país que tienen menos de 70 mil habitantes, por cada uno de los municipios las solicitudes de información que tienen, recursos de revisión, cargas en SIPOT, todos los temáticos de sueldos, directorios, trámites, servicios, padrón de beneficiarios, servidores públicos sancionados, presupuesto anual y ejercicio del presupuesto. Esta información la tenemos con corte al 2021.

Indicó que la Ciudad de México no tiene esta variable poblacional, Guerrero de sus 81 municipios 73 están en esta condición, 90 por ciento de sus municipios tienen menos de 70 mil habitantes, Hidalgo, de sus 84 municipios 76 de ellos están en esta variable poblacional, lo que corresponde a un 90 por ciento de sus municipios, el Estado de México de sus 125 municipios, 80 de ellos tienen menos de 70 mil habitantes, lo que equivale a un 64 por ciento, Morelos de sus 36 municipios, 28 de ellos están en esta condición poblacional, lo que equivale a un 77.78 por ciento, de Oaxaca de sus 570 municipios 564 están en esta condición, un 99 por ciento de sus municipios, Puebla, por su parte, de sus 217 municipios 199 tienen menos de 70 mil habitantes y Tlaxcala de sus 60 municipios, 55 de ellos, cuentan con menos de 70 mil habitantes, estos últimos dos, Puebla y Tlaxcala, tienen casi un 92 por ciento de sus municipios están en esa condición.

Señalo que la Ciudad de México y Baja California, ya resolvieron porque no están en esta variable poblacional, Guerrero entregó ya la información, pero que la entregó en

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

un formato diferente a la base de datos que se hizo llegar, por lo que van a tener que tener una retroalimentación directamente para ver qué fue lo que sucedió y rescatar la información que recopilaron y que ya obra en el Instituto, Hidalgo, la información se entregó distribuida en cinco archivos, que en el caso de Hidalgo los municipios son distribuidos por los Comisionados, cada uno atiende a diferentes municipios, se recabo la información y se detectó que en 14 municipios no se encuentra nada de información e hicieron llegar un listado de forma específica de cuáles son los que faltan, el Estado de México, ya entregó la información con todas las variables que solicitamos.

Por otra parte, Morelos no han entregado la información, mencionó que en Oaxaca, se tiene una situación especial, compleja y muy complicada, ya que actualmente no cuentan con mecanismos de comunicación efectiva que permita tener contacto directo con los municipios, iniciando por la infraestructura de comunicación, acceso a internet, telefonía celular y la infraestructura carretera, aunado a que se están renovando las autoridades municipales, por lo tanto, hubo desaparición de unidades y comités de transparencia, hay falta de teléfonos fijos en los ayuntamientos para hacer contacto con ellos y que las autoridades desconocen sus obligaciones en materia de transparencia y que a pesar de que tienen este núcleo de municipios con menos de 70 mil habitantes, 564 ellos ya hicieron mandaron la información, pero el diagnóstico está incompleto, ya que el mayoría de sus variables nos informan "sin datos". Por lo que, de las 30 entidades federativas, los 30 órganos Garantes a los que les mandaron la primera parte del diagnóstico únicamente 15 han respondido a ese diagnóstico de manera puntual.

Comentó que están pidiendo información acerca de cuál es la distancia que existe entre la capital y la cabecera municipal en tiempo y en kilómetros, si el municipio tiene Unidad de Transparencia, si la Unidad de Transparencia cuenta con un Titular, si el municipio cuenta con un Titular, si solamente realiza estas actividades porque también sea detectado, en los municipios, que la carga se la dejan al tesorero, al secretario del ayuntamiento, al contralor, entre otros, otra cosa que están detectando es el grado académico del Titular, el sueldo, el nivel del cargo, el género del Titular de la Unidad de Transparencia, si cuentan con equipo de cómputo, cuántos equipos tiene, si cuenta con escáner, que los Órganos Garantes están retroalimentando, sobre la existencia de un portal de transparencia por cada uno de los municipios, si este portal ha sido verificado, así como la última fecha de evaluación y la calificación obtenida.

Pidió que si tienen alguna política subsidiaria que hayan implementado con los municipios se haga de su conocimiento, si no de todas maneras que les hagan llegar tres propuestas de cómo mejorar o alguna estrategia que propongan al Sistema para después compartirlo con los demás órganos Garantes.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Hizo un resumen de cómo va el diagnóstico en general, de los que lo han mandado, en Sinaloa tienen un promedio del 90.5 y no tienen ninguna observación, mandaron todo en tiempo, en forma y además con todas las variables del diagnóstico, Guanajuato tiene un promedio de sus municipios de un 52.16 por ciento, sin observaciones, Hidalgo tiene un promedio, según lo que mandaron de un 82.95 por ciento, pero faltan 14 municipios que no tienen información, Querétaro pusieron en la columna de calificación obtenida la palabra no cumple, que pudo haber sido algún error, por lo que se estarán poniendo en contacto con ellos, Durango tiene un porcentaje de cumplimiento redondeando de un 76 por ciento, Coahuila un 87 por ciento, Estado de México 46.39 por ciento, Guerrero 45.77 por ciento y solo entregó la información de 65 municipios, Jalisco están todavía trabajando en diagnóstico, pero la primera parte que mandaron marca un cumplimiento del 50.64 por ciento, Quintana Roo 70 por ciento, dos municipios faltan que nos manden su calificación, Tabasco 86.76 por ciento, Tamaulipas un 45.39 por ciento, Veracruz tiene un promedio en su cumplimiento de un 43.29 por ciento, falta que hagan llegar información de algunos municipios y Zacatecas tiene un promedio de 81.74 por ciento, ya que solamente se entregó la información de 40 municipios, cuando manden los otros 14 se actualizarán los promedios, hay algunas entidades federativas que están muy por abajo, pero hay otros que, como Sinaloa que es el primer ejemplo con un promedio del 90.59 por ciento, eso habla de que están muy cercanos con sus municipios y que en la información que tienen los municipios sí cumplen.

Puntualizó que se realizará un segundo requerimiento y los que tienen observaciones se les hará llegar exactamente qué es lo que faltó.

El Comisionado **Francisco Javier García Blanco**, comentó que el año pasado en una sesión de la Región Centro se planteó esta preocupación de este tema y se les platicó un poco la historia de lo que se ha hecho en Puebla y que han estado preocupados por esta situación de los municipios, que en la Región Centro se tiene casi la mitad de los municipios del país y que debían de tomarlo como una bandera de la región, lograr que se puedan emitir esos lineamientos por parte del Sistema y lograr que para todos esos habitantes que son cerca de 15 millones los que habitan en esos municipios en la región, lograr el primer paso de la región, pero que a final son lineamientos en beneficio de todo el país.

Indicó que han intentado infinidad de situaciones de estar en contacto con municipios, de subir a todos a la plataforma, de incluso vincularlos con algunas áreas dentro del Gobierno para tratar de acercar los temas, para tratar de apoyarlos y de ayudarlos a través de esas instancias que tenía el Gobierno.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Hizo énfasis en que realizan son entrevistas con las unidades de transparencia, en las que desarrollaron un cuestionario a lo que les pidieron ayuda para sensibilizar a las unidades y que colaboraran con ellos, ya que al final de cuentas es en beneficio de todos ellos y estuvieron haciendo este tipo de, esta serie de entrevistas, hicieron un muestreo para tratar de tener una representatividad del Estado, hicieron ese muestreo y aplicaron estas entrevistas, además de hacer una recopilación de información estadística, que se planteaba hacer entre seis y ocho meses, pero por cuestiones de pandemia, el ejercicio lo empezaron el año pasado y se fue retrasando y en la última noticia que da el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla de que el producto final lo vamos a obtener para fines de junio.

El Comisionado **Roberto Nava Castro**, señaló que sí se mandó la información, hubo un error ahí de logística administrativa, es preocupante la verdad el tema de Guerrero de los 73 municipios, prácticamente, que están de menos de esa cantidad, 31 de los municipios están con calificación no satisfactoria.

Que dentro de las propuestas de la política interna que va en esa información, da la pauta que en su caso el órgano Garante apoye a este tipo de municipios para que puedan tener una página web y publicar, pero no les da el margen presupuestario y propuso que desde el INAI se pueda dar la pauta al respecto.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, reconoció el trabajo realizado por la Comisionada Compean, Coordinadora de la Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios, así como del Presidente del Órgano Garante en Puebla, Javier García Blanco.

Consideró que la estrategia presentada permite dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Reglamentaria, ya que el punto de partida es claro, nuestro país no es homogéneo y por ello desde nosotros como órganos Garantes debemos tener la capacidad de reconocer las diferencias y jerarquías que conviven en él.

Se entiende que cualquier gobierno municipal o demarcación tiene como desafío la mejora de la calidad de convivencia entre sus habitantes; sin embargo, la capacidad que las personas y las instituciones tengan para acceder a mecanismos que les permitan conocer la información de su gobierno serán diferentes, aunque se encuentren dentro del mismo municipio, por lo que cada demarcación tiene sus particularidades organizándose de acuerdo con su contexto, presupuesto y normativa.

Señaló que esta estrategia muestra que la sustantiva consolidación de la cultura de acceso a la información pública y la rendición de cuentas también redundan en una

X

X

2

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

mayor confianza y legitimidad, no depende tampoco únicamente de la inclusión de principios y valores, sino de la ejecución e involucramiento de organismos como el nuestro para perfeccionar estos alcances en la política pública nacional.

Esto idealmente en relación con los elementos más cercanos pertenecientes a los ámbitos y niveles de gobierno, como los de la ciudadanía tiene su vida diaria y más frecuente contacto, que son los municipios.

La Comisionada **Karen Patricia Flores Carreño**, se comprometió a nombre del Pleno del IMIPE para que a la brevedad posible hacer llegar la información y que estén dentro de este diagnóstico.

El Comisionado **José Luis Echeverría Morales**, intervino para únicamente informar que en el caso de Oaxaca, tienen una nueva Ley y un Órgano Garante nuevo, que cuando llegaron a dicho órgano solamente tenían el antecedente del IAIP, por lo que estarían mandando los antecedentes del IAIP.

VIII.- En desahogo del punto 8 del Orden del Día, referente a la presentación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PROTAI y PRONADATOS 2022-2026, a cargo de la Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT, **Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**.

Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, señaló que la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** ha sido una gran impulsora desde la construcción de estos nuevos programas, el seguimiento para su aprobación y como ella lo ha solicitado, la presentación en cada una de las sesiones de las regiones y de todas las instancias que así será del Sistema Nacional de Transparencia.

Indicó que se tuvo un taller con los enlaces para darle seguimiento a la presentación de los programas, que la creación de estos instrumentos de política pública que son Garantes del derecho de acceso a la información y del derecho a la protección de datos personales no ha sido un camino sencillo, ha llevado un largo proceso, desde la creación de la normatividad, de la aprobación de sus lineamientos, el seguimiento y la aprobación, reconoció el trabajo en conjunto entre diferentes actores de la sociedad y por supuesto, las instituciones integrantes de este Sistema Nacional de Transparencia, la Academia, la sociedad civil y todo el trabajo que han realizado en las comisiones temáticas del SNT en coordinación para su construcción.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Comentó que en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, el pasado 24 de marzo del año en curso, se aprobaron en lo general ambos programas nacionales, PROTAI y PRONADATOS, sin embargo, se tuvieron observaciones presentadas por la Auditoría Superior de la Federación y por el INEGI, observaciones que en ese momento se determinaron analizar y trabajar para los posteriores ajustes, por lo que en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional celebrada el 17 de mayo del presente, se aprobaron ya en lo particular los programas PROTAI y PRONADATOS, los cuales se encuentran en trámites de publicación en el Diario Oficial de la Federación y que una vez publicados es cuando iniciarían su vigencia, aunque ya se encuentran publicados en el portal de internet del SNT.

Resaltó que tenemos que fortalecer con este nuevo programa nacional el cumplimiento normativo, la difusión, la capacitación, la profesionalización y los procedimientos institucionales de garantía progresiva del derecho de acceso a la información en la transparencia y también la rendición de cuentas a través y de manera conjunta con todas y todos los integrantes de este Sistema Nacional de Transparencia, ya que es una herramienta de política pública.

Indicó que la estructura del PROTAI 2022-2026, tiene cinco ejes temáticos desde archivo y gestión documental, derecho y acceso a la información, el Estado Abierto que queda uno solo, gobierno digital, transparencia proactiva, SIPOT y datos abiertos, la rendición de cuentas y anticorrupción, actividad materialmente jurisdiccional de los organismos Garantes. Que estos tres ejes transversales que van a ser paralelos a todos estos ejes temáticos y muy importante porque siempre, siempre en cada una de las actividades derivadas de las líneas de acción los vamos a tener en cuenta, que son esta promoción y difusión y fomento a la cultura de transparencia y acceso a la información.

Comentó que el objetivo general de PRONADATOS, se tiene la encomienda de fortalecer institucionalmente esta profesionalización y procedimientos de garantía de protección a los datos personales, la utilización y cuidado de estos datos y fomentar esta cultura de denuncia ante el uso indebido o posible uso indebido de nuestros datos personales.

La estructura general de PRONADATOS, esta quedó en nueve ejes temáticos en atención a la normatividad así aplicable, aquí se las estoy dejando con la educación y cultura y protección de datos personales, el ejercicio de los Derechos ARCO, capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales, es muy importante, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad,

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas en la materia, ya definido como estas buenas prácticas, monitoreo, seguimiento y verificación de metas, acciones preventivas en esta materia, la perspectiva normativa con enfoque de política pública y de la misma forma igual que el PROTAI, la actividad materialmente jurisdiccional de los organismos Garantes.

Que en esta edición de PROTAI se ajustaron las expectativas de la realidad viable a las mejores prácticas de implementación, ahora con cinco ejes temáticos, sobre todo que a diferencia del programa pasado, ahora se tiene esta nueva quinta de actividad materialmente jurisdiccional de organismos Garantes y que tendremos que tomar muy, muy en cuenta para poder mostrar nuestros resultados.

En total los cinco ejes temáticos suman 107 líneas de acción; 12 en el Eje 1; aquí están descritos los ejes, 23 en el Eje 2; 44 en el Eje 3; 14 en el cuarto y 14 en el quinto con un objetivo estratégico cada uno y los ejes transversales que pueden apreciar.

Hizo énfasis en una novedad de este programa, a diferencia también del anterior, es que las líneas de acción de los ejes transversales se van a replicar e las líneas de todos los ejes temáticos, como los había dicho y queremos ser muy, muy consistentes en esto porque estas líneas de acción transversales siempre se van a encontrar y en cualquier actividad.

Mencionó que quedaron 12 líneas de acción de transversales en el Eje A; 17 en el Eje B y 25 en el Eje C. En total 54 líneas de acción transversales en PRONADATOS que en esta edición, ahora se compone de estos nueve ejes temáticos y se adicionó el noveno de actividad materialmente jurisdiccional de los organismos Garantes, así como los ejes temáticos suman 137 líneas de acción, dando un total de nueve ejes transversales del Eje A; 14 del Eje B y 24 del Eje C.

Mencionó que al igual que los programas anteriores las líneas de acción tienen exclusividad también y es aquí muy importante que todos los representantes, enlaces de PROTAI y PRONADATOS tienen que conocer muy, muy bien todas estas reglas porque no toda línea, las líneas se pueden elegir por la totalidad de los integrantes, ya que en su descripción se mencionan acciones especializadas que puede realizar o un solo organismo Garante o bien, un integrante federal o bien, una Comisión Temática también, por ejemplo, de las 107 líneas de acción de PROTAI 106 solo son elegibles para el INAI; 101 para los organismos Garantes locales, así que tienen muchas líneas de acción para poder elegir y para poder determinar su aplicación; nueve para la Auditoría Superior y nueve también para el Archivo General de la Nacional, por lo que respecta al PRONADATOS, de las siete, 37 líneas total, el INAI solo puede elegir 136

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

de ellas, la mayoría, por supuesto, o los organismos Garantes para 134, mucho también de dónde elegir, la Auditoría Superior de la Federación en 30 y el Archivo General en 14.

Indicó que una de las características nuevas de estos es que existen líneas de acción que deben ser implementadas por las comisiones temáticas, por lo que en estos días se tendrá una reunión de trabajo con las instancias del SNT, para explicarlos como se aplicaran las líneas exclusivas para sus comisiones.

Explicó que existen líneas de acción que se deben de ampliar, por ejemplo, la Comisión de Archivos y Gestión Documental tendrá que participar en estas líneas de acción que aquí les comentamos, la de capacitación, educación y cultura también, vinculación, promoción, difusión y comunicación social con ciertas líneas de acción que aquí les mostramos, derechos humanos, equidad de género e inclusión social también con bastantes líneas de acción que van a poder aplicar, Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia también con sus líneas y finalmente la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, también existen líneas de acción en el tema de protección de datos personales, muy específicas para la Comisión de Protección de Datos Personales y en este caso también para la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia que deberán de estar muy al pendiente del seguimiento y cumplimiento de cada una de las acciones derivadas.

IX.- En desahogo del punto 9 del Orden del Día, referente a la presentación del Centro de Atención Virtual del INAI, a cargo del Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, Cristóbal Robles López, en representación de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

El Director **Cristóbal Robles López**, presentó a nombre de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho, un video informativo sobre el chatbot e indicó que el miércoles 25 de mayo del año en curso se lanzó en operación el Centro de Atención Virtual del INAI que no es más que otro medio de contacto con el Centro de Atención a la sociedad del INAI para que cualquier persona pueda recibir asesorías en materia de acceso a la información y protección de datos personales, esto mediante un *chatbot* que está ubicado en el portal de internet del INAI y a través de WhatsApp e invitó a todos los órganos Garantes de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia a que difundan este nuevo servicio de CAVINAI, así como a utilizarlo, ya que es un servicio que se otorga en todo el país, señaló que los Órganos Garantes que estén interesados en recibir o que se les comparta este tipo de tecnología, puedan hacerlo de manera por



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

escrito y dirigido a la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la Comisión de Promoción y Vinculación con la Sociedad para que le den el seguimiento correspondiente.

X.- En desahogo **del punto 10 del Orden del Día**, referente a la presentación de la estrategia y avance de la Plataforma Nacional de Transparencia 2022, a cargo **Luis Fernando Araíz Morales**, Director General de Tecnologías de la Información, en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**.

El Director **Luis Fernando Araíz Morales** a nombre de la Comisionada **Norma Julieta del Río** comentó la estrategia de socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual el pasado 20 de mayo del año en curso, se la Comisionada envió un correo electrónico a los 32 organismos Garantes del país con la finalidad de comentarles esta socialización, para este programa se pidió el apoyo para preparar un programa de trabajo, principalmente enfocado a los sectores como el Sistema Estatal de Anticorrupción, Comité de Participación Ciudadana, órganos internos de control, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, universitarios, entre otros.

Propuso que entre los meses de julio y agosto, se inicien estas jornadas en Guanajuato los días 6 y 7 de junio dirigido a estudiantes, a universitarios a través de conferencias, pláticas, talleres o cursos, comentó que 14 Organismos Garantes ya han manifestado su interés para realizar un programa de trabajo y que personalmente estará en contacto con los enlaces que determinen, para coordinar estas actividades.

XI.- En desahogo **del punto 11 del Orden del Día**, referente a la presentación, propuesta y en su caso, aprobación de fechas para la actividad denominada Comisionada y Comisionado en tu Plaza, a cargo de la Comisionada Presidenta del ITAI y Coordinadora de la Región Centro **Myrna Rocío Moncada Mahuem**.

Explicó que actividad que está dentro de nuestro plan de trabajo, denominado Comisionado en tu Plaza, cuyo objetivo principal es que la población en general conozca y reconozca a los organismos Garantes, Comisionadas y Comisionados y que de viva voz les expliquen sobre el ejercicio de los derechos que se tutela y así estar más cercanos a la gente.

Señaló que idea es que dichos eventos se realicen en la plaza principal del municipio que consideren de manera libre y pertinente en donde podamos montar una especie de audiencia pública y acompañados por parte del Pleno sede, fortalecer la unión de la Región Centro y el Sistema Nacional de Transparencia, en donde les enseñemos a realizar solicitudes de información, entrega de trípticos, así como tener alguna especie

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

de panel en donde se explique cómo realizar solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias, cómo acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia a todo el público en general.

Señaló que el 9 de abril del año en curso, envió a los correos institucionales de las y los compañeros presidentes de nuestra región la carta-invitación para que su estado fuera sede y en su caso, de considerarlo oportuno pudieran manifestarlo para ser tomados en cuenta, el Comisionado Presidente del INFO de la Ciudad de México **Aristides Rodrigo Guerrero** manifestó su interés en primer lugar, seguido de los compañeros de Guerrero y del Estado de México.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, pidió que en Malinalco se lleve a cabo el próximo 14 de junio la sede para ser Comisionada y Comisionado en tu Plaza, para explicar a la gente una especie de PlanDAI regional.

Indicó que la Comisionada del INAI **Josefina Román Vergara** trae el programa denominado Monstruos en la Red, por lo que sugirió que se lleven computadoras y pantallas a nuestras posibilidades para poder enseñarles a las niñas y niños cómo proteger sus datos personales en la red.

Comentó que se tienen las fechas del 8 de octubre, 19 de agosto, y pidió al Comisionado **Julio César Bonilla** pudiera decir cuál fecha, así como Guerrero cuál fecha para que se ponga a consideración y se aprueben las fechas del evento de Comisionado en tu Plaza.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, comentó que a la propuesta de la Coordinadora, que desde el INFO Ciudad de México se está desarrollando acciones como la de Pleno en tu Plaza a fin de llevar las sesiones del órgano colegiado, los espacios públicos más concurridos de las alcaldías para que en un auténtico ejercicio de transparencia y rendición de cuentas conozcan de cerca nuestras atribuciones y facultades en la defensa de las materias que tutelamos y así ciudadanizar esta labor semana a semana.

El Comisionado **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, precisó que la efectividad de las leyes de transparencia depende netamente de la participación ciudadana, si no generamos que haya participación ciudadana estamos propiciando que lo que tenemos contenido en ley puede llegar a ser letra muerta, por lo que este tipo de iniciativas lo que vienen a hacer es precisamente incentivar esa participación y propiciar que haya un ejercicio adecuado de los derechos porque lo que vamos a lograr con estas iniciativas de dotar de herramientas a la población para ejercitar adecuadamente su

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

protección de datos personales y su acceso a la información, que en Guerrero tienen todavía una asignatura pendiente, han estado intensificando los procesos de difusión, generado algunas campañas y regionalizando capacitaciones, con el compañero Roberto Nava se han generado algunas cuestiones de Transparencia Proactiva y de visitas a diversos municipios donde se está generando difusión de las funciones del Órgano Garante y los derechos que se protege, apenas se encuentran generando acciones con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado con la difusión de derechos en ciertas edades de niños, adolescentes y también adultos.

Indicó que cuentan con insumos en estos eventos como trípticos, dípticos, pero que cuentan con algunos en traducciones en lenguas originarias, ya que Guerrero es un estado con población preponderantemente indígena y que generan la posibilidad de que estos grupos en estado de vulnerabilidad tengan la posibilidad de ejercer su derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que estas iniciativas en los municipios de todas y cada una de las entidades de la Región Centro van a ayudar mucho en esta cuestión de difusión de los derechos para que la población los ejecute de manera pronta y que se genere una tendencia específica de lo que el legislador o el constituyente prevé al momento de crear o de impactar los derechos humanos en la Constitución Federal, que es precisamente que estos derechos sean de una utilidad pública y de una utilidad diaria para cada uno de los ciudadanos.

La Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, precisó que en la fecha para el INFOEM el evento no se llevaría a cabo a las 11:00 de la mañana, sino que iniciaría **las 10:00** de la mañana, en la plaza principal de Malinalco e informó que no hay más intervenciones enlistadas, por lo que se somete a las y los integrantes presentes la aprobación de la actividad denominada Comisionado en tu Plaza, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO:

SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02-04

Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:

✓ *La Actividad denominada Comisionado en tu Plaza.*

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

XII.- En desahogo del punto 12 del Orden del Día, referente a la presentación de propuesta y en su caso, aprobación de calendario para llevar a cabo las reuniones de retroalimentación con las y los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas de los Órganos Garantes integrantes de la Región Centro a cargo de la Coordinadora **Myrna Rocío Moncada Mahuem**.

La Coordinadora de la Región señaló que con la finalidad de que las y los servidores públicos que forman parte de los Órganos Garantes de la Región Centro puedan reforzar conocimientos a través de las capacitaciones e intercambio de ideas mejorando así la profesionalización de cada uno de nosotros y que lo aprendido pueda replicarse con los sujetos obligados, sea planteado una serie de temas que se consideran relevantes y que puede existir un intercambio de diálogo, por lo que propuso las siguientes fechas y horarios: 7 de junio a las 10:00 de la mañana el tema “Revisión de estatus de cumplimiento de sujetos obligados y entrega de informes”, dirigida a la Dirección de Acceso a la Información, a la Unidad de Vinculación con los sujetos obligados o área afín de acuerdo a su Estatuto Orgánico o Reglamento Interior de cada uno de los órganos Garantes; 10 de junio a las 10:00 de la mañana el tema “Substanciación de recursos de revisión”, dirigido a proyectistas, secretarios de cuenta, Dirección Jurídica, encargados de ponencia, proyectistas o área afín, Comisionadas y Comisionados, ya que estas pláticas de retroalimentación son abiertas; 24 de junio el tema “Verificación de obligaciones de transparencia”, dirigido a la Dirección de Verificación, Unidad de Evaluación, Verificación o área afín, abierta a los sujetos obligados, titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, dichas sesiones serían de forma remota y que gracias a estas plataformas se puede llegar a más servidores públicos.

El Comisionado **Didier Fabián López Sánchez**, intervino para aclarar, el punto que es la presentación de propuesta y aprobación del calendario, pero dice: “para llevar a cabo las reuniones de retroalimentación con las y los servidores públicos de las diferentes unidades de los órganos Garantes”, porque está considerando al final de la intervención se pudiera incluir a sujetos obligados, y que le parece un poco contrario al propósito inicial que es el adecuado, tal como está planteado en el Orden del Día, porque además es una iniciativa que en su momento tuvo el ex Comisionado de Tlaxcala **Fernando Hernández López** tenga continuidad porque tuvo muy buen recibimiento en el personal precisamente porque integra todos los Órganos Garantes de la región.

La Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, comentó que está dirigido a la Dirección de Verificación, Unidades de Verificación y Evaluación a Sujetos Obligados, una vez que ya no hay más intervenciones enlistadas, se sometió a votación y se tomó el siguiente:



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

ACUERDO:

<p>SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El calendario para llevar a cabo las reuniones de retroalimentación con las y los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas de los órganos Garantes integrantes de la Región Centro.</i></p>
---	--

XIII.- En desahogo **del punto 13 del Orden del Día**, referente a hacer del conocimiento la fecha en que se llevará a cabo el taller regional de clasificación de información impartido por el Comisionado Presidente del ITEI Jalisco y Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, maestro **Salvador Romero Espinosa**, a servidoras y servidores públicos de los Organismo locales integrantes de la Región Centro.

La Coordinadora de la Región señaló que el taller se llevaría a cabo el día 5 de julio de 2022 a las 11:00 de la mañana, de manera remota y que les compartirían la liga de conexión con oportunidad.

XIV.- En desahogo **del punto 14 del Orden del Día**, referente a hacer del conocimiento la actualización de la página <http://sntregioncentro.com/inicio.php> y redes sociales de la Coordinación Centro, así como la invitación a enviar sus información para la publicación y difusión en redes sociales.

La Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, solicitó que todo lo deseen compartir de sus órganos Garantes, se haga de su conocimiento por correo electrónico para alimentar esta página y que la difundan para que las personas la consulten.

XV.- En desahogo **del punto 15 del Orden del Día**, referente a Asuntos Generales, se presentaron los siguientes:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

La Coordinadora **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, señaló que se tienen dos carreras para llevar a cabo, una de ellas en Guerrero y la otra en Tlaxcala y que no se necesita ser atletas de alto rendimiento, pues el tema es difundir el derecho de acceso a la información que muchas personas participen, nos conozcan y estrechar lazos de unión entre todas y todos.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, consultó si puede ser Ciclotón o nada más carrera atlética, ya que de ser el caso realizarían el Ciclotón, en virtud de que ya lo están coordinando.

El Comisionado **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, comentó que en el caso de Guerrero, ya habían ofrecido antes con la temática de la región y listos para generar la actividad en el marco de la difusión y que en la entidad se ha hecho ya ejercicios similares en conjunto con instituciones locales, propuso que fuera en Ixtapa Zihuatanejo, para el mes de septiembre.

El Comisionado **Didier Fabián López Sánchez**, señaló que al final de la carrera llevar a cabo este tipo de actividades dirigidas a niños, principalmente a niñas y niños y motivar que las personas, los adultos, las familias que asistan, todos vayan con una intención, los adultos que participan en la carrera, van a participar propiamente de la activación física, pero al final sus hijos, las niñas, los niños pueden participar en otro tipo de eventos y englobamos esta necesidad que tenemos, desde mi punto de vista imperiosa no solo en los estados sede, sino en todo el Sistema de socializar, de difundir, de que nos conozcan, de que ejerzan sus derechos.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, aprovechó la propuesta que hace Didier de Tlaxcala, informó que este año en Ciudad de México en noviembre o diciembre van a retomar una tradición que inició Oscar Mauricio Guerra Ford ya hace mucho tiempo y que tuvo una lógica de mucha participación en nuestro primer año como Pleno, la ocupación de la Plaza de la Constitución en Ciudad de México, se podría hacer algo en coordinación con la Región Centro, incluso con todo el Sistema Nacional es una especie de viva la transparencia o viva la protección de los datos personales.

La Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez**, aprovechó para platicarles un poco acerca del modelo regional de transparencia municipal, se trata de un proyecto que el INFOEM viene trabajando como integrante de la Red de Transparencia y Acceso a la Información por sus siglas RTA, en colaboración con los consultores de EUROsocial+ y países como Argentina, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Perú.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)**

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Dicha colaboración entre la RTA, EUROsociAL+ y los países integrantes trata de mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información en los municipios de América Latina a través del diseño y desarrollo de un modelo de gestión de la transparencia municipal para las instituciones de la RTA.

Resaltó que este tipo de iniciativas: Permite mejorar los niveles de la transparencia y acceso a la información pública en los municipios en América Latina; Compartir prácticas en materia de transparencia y acceso a la información entre los distintos países que somos parte de la RTA; y Fortalecer la esencia de los órganos Garantes en la tutela de los derechos fundamentales en sus distintas demarcaciones.

Comentó que para la realización de este proyecto se ha llevado a cabo reuniones de trabajo previo a la versión final de este modelo regional de transparencia municipal.

Asimismo, a fin de conocer los niveles de cumplimiento y los mecanismos de transparencia y derecho al acceso a la información en el sector municipal en el estado estaría llevando a cabo muestreo municipal del 30 por ciento de los 125 municipios que conforman el Estado de México, considerando, entre otras cuestiones, sus aspectos sociales, económicos y culturales a efecto de invitarlos a participar en dicha acción.

En ese sentido 39 de nuestros municipios en el Estado de México atendieron esta encuesta sobre los avances de la política de la transparencia y acceso a la información pública en el sector municipal dando a conocer con ello un panorama particular en el que se encuentra cada municipio, destacando aspectos relevantes, información relativa a su ingreso, a cómo se encuentra la Unidad de Transparencia, acciones dirigidas a grupos vulnerables, seguimientos a solicitudes de información pública, información pública más solicitada, estadísticas, desafíos y políticas públicas.

Dicho lo anterior es importante resaltar que estas acciones dieron como resultado un modelo regional de transparencia, mismo que tiene objetivos, promover la mejora de los índices de transparencia de los órganos locales a través de la implementación de herramientas de gestión en los distintos niveles de la organización municipal para mejorar su desempeño en materia de transparencia y acceso a la información pública y proponer el ejercicio de este derecho como parte de la ciudadanía.

Este modelo regional de transparencia tuvo su lanzamiento en el 22° Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información llevada a cabo en Santiago de Chile el pasado 26 de abril del presente año.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)

Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Dio a conocer de manera general que dicho modelo está conformado por estrategias, recursos, procesos, ciudadanía y mejora continua, teniendo como base algunas de las herramientas, como son realizar convenios de colaboración, políticas de transparencia y acceso a la información, generar perfiles de cargo, contar con un plan anual de capacitación, implementar la automatización de procesos, fomentar una difusión a la ciudadanía, canales de atención, realizar acciones en materia de Transparencia Proactiva, política de datos abiertos y rendición de cuentas.

Para esta implementación, el INFOEM ha tenido un acercamiento con diversos municipios a través de esta mencionada encuesta y posteriormente nos dirigiremos a cada uno de los municipios restantes a fin de guiar los pasos a seguir y actuando como ente regulador y coordinador con la finalidad de que juntos mejoremos los niveles de transparencia y acceso a la información pública a través de la implementación de este modelo regional.

Por último, acentúo que este modelo regional y su futura implementación incentivará y contribuirá a la mejora de los niveles de transparencia en las municipalidades, deseando en un futuro cercano se pueda replicar en sus respectivos estados.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, reconoció el trabajo que se ha hecho aquí de mi compañera Sharon y todo el equipo que ha estado empujando precisamente que este modelo sea una realidad y que ahora nos toca socializarlo entre nuestros estados, obviamente con los alcaldes y todos los ediles para que pueda ser una realidad, pero es un instrumento como muy aterrizado, con experiencias muy concretas que creo que con eso podemos llegar con mayor solidez ahí con los municipios o las alcaldías, en el caso de la Ciudad de México, para que se pueda implementar y pues es un modelo que está además, como ya se mencionó, con el sello de la RTA y ya con una experiencia internacional importante.

Aproveché para recordarles la jornada el próximo martes 7 de junio sobre la reflexión en materia de leyes de datos personales, nos ayuda por supuesto a estar presente y encabezar el esfuerzo del INAI y la Comisionada Josefina Román y nos acompañará Julio César Bonilla y Arístides Guerrero que con él está en conjunto organizando, la Comisión de Datos y la Comisión de Vinculación del Sistema, así que los esperamos en la FES Acatlán, en Naucalpan, redes sociales y Zoom.

La Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez**, indicó que compartirían el proyecto, las líneas de acción y cómo se puede ya implementar este modelo regional.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota parcial)
Número: SNT/RC/ACTA/31/05/2022-ORD02

Que le pudiera ser que se empezara con municipios por los mayores que se quieran sumar y ya de ahí viendo estos municipios que se suman a este modelo, pues obviamente socializar con los demás municipios, obviamente verificando las características de cada municipio, los aspectos sociales, culturales y económicos que tiene cada uno.

XVI.- En desahogo **del punto 16 del Orden del Día**, correspondiente al cierre de la sesión, la Coordinadora de la Región Centro, **Myrna Rocío Moncada Mahuem** agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día 31 de mayo de 2022, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro. -----

Coordinadora de la Región Centro

Myrna Rocío Moncada Mahuem
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública Gubernamental y Protección de
Datos Personales del Estado de Hidalgo

Secretaria de la Región Centro

Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de México